

Vacante por deposicion de Judas Tapia, y se vie
 ron Memoriales de Fulgencio Roca, actual Coronador
 dela Junta del macho; Juan Casanoba, fran. La
 dilla; Bernardo Segura; y Jeronimo Tapia; Suplican
 do ala L^{ta} les tenga a presentes para esta Vacante
 sus Venustas, en atencion a los meritos que Nos, y otros
 tienen adquiridos en este Exercicio, y en la asistencia
 del Matadero = Haviendolo Oydo, y Votado sobre
 esta peticion, Salio nombrado por mayor parte de
 Vocales, para dha primera Tabla el Canon Fulgencio
 Roca; y para la quinta de macho que este dha
 Juan Casanoba. Tercero se les haga saber para
 el cumplimiento de su obligacion, y a prompto de la
 fianza que deben dar; Ensegandoles Testimonio de
 este acuerdo, que les sirva, de nombramiento, y titu
 lo en forma.

S. los papeles de
 hidalgia de D.
 Jph Abadia.....

Hize presente ala L^{ta} auto del Sr. Conde. pro
 beydo en diez y siete de Corrientes, sobre los Votos, y
 acuerdo que se ayó en Junta de los papeles de dha
 Senador por D. Joseph Abadia y Campos, en Cavildo de
 Junta de Junio proximo de este presente año; declarando
 por acuerdo conforme a los Estatutos de Ayuntamiento,
 el Dictamen de D. Luis Menchison, como se verifica
 del Citado auto, que se inserta en este Cavildo, y es del
 tenor siguiente:

Aquí el Auto:

En la Ciudad haviendolo Oydo, se Confirio en
 todo y por todo. Tercero se le exeeute que auto por el
 se manda.

